



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha: 28 de febrero de 2019 08:05  
Folios: 11

Nº Reg. Salida: OAC-8170 -E2-2019-003094  
Anexos: 0

OAC-8170

Bogotá D. C.,

Doctora

**SALOME NARANJO LUJAN**

Directora Gestión de la Información

**AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**

Carrera 7 No.75-66 Piso 2 y 3

Ciudad

**ASUNTO:** Informe de verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado eKOGUI- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, periodo julio – diciembre de 2018.

De acuerdo a lo dispuesto en el párrafo del artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho (1069 de 2015), las Circulares Externas Nos. 014 de del 2 de julio de 2015, 02 del 30 de Abril y 04 del 9 de julio de 2018, emitidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; así como el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado “eKogui”- Perfil Jefe de Control Interno; la Oficina de Control Interno del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta el resultado de la verificación a las funciones de administración y registro de información litigiosa, en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado– eKOGUI, a cargo de la Oficina Asesora Jurídica por el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2018.

Para verificar el cumplimiento de los parámetros de la certificación se evaluó primero el cumplimiento general de la entidad, segundo el cumplimiento de las funciones asignadas al administrador de la entidad y; tercero el cumplimiento de los apoderados judiciales, para lo cual se tomaron en cuenta los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en el instructivo “Perfil Jefe de Control Interno”, los cuales se enumeran presentando los siguientes resultados:

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40  
Conmutador (571) 3323400  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)



Identificador: xo/K edJg cJN/ w/o3 drao AcaN 55U=  
URL: <http://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica>



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

## CUMPLIMIENTO GENERAL DE LA ENTIDAD

1. Ingreso y retiro de apoderados de la entidad	% de Cumplimiento SEMESTRE 2 DE 2018
Creación de nuevos usuarios en el sistema	100%
inactivación de usuarios	100%
<b>2. Capacitación</b>	
Número de usuarios capacitados 8	
Número de usuarios activos en la vigencia 9	89%
<b>3. Demandas o solicitudes de conciliación para la entidad durante la vigencia de la certificación</b>	
Verificar que los procesos arbitrales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema	99.5%
Verificar que los procesos activos que tiene a cargo la entidad están radicado en el sistema	100%
verificar que las solicitudes de conciliación extrajudicial allegadas a la entidad en el periodo de estudio están radicadas en el sistema	100%
Verificar que los procesos judiciales y arbitrales que se terminaron procesalmente tiene registrado en el sistema el sentido de fallo (Favorable/Desfavorable)	100%
Verificar que las solicitudes de conciliación extrajudicial analizadas por la entidad tienen registrados en el sistema si procedió la conciliación o no.	100%
Verificar si los procesos judiciales y arbitrales en contra de la entidad registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable.	100%
Verificar que los procesos arbitrales registrados en el sistema tengan incorporado el documento que soporta la actuación respectiva	No se presentaron procesos
Verificar que los procesos registrados en el sistemas tengan la calificación del riesgo	100%
Verificar que los casos estudiados en sede del comité de conciliación tengas sus fichas registradas en el sistema.	100%
<b>RESULTADO</b>	<b>98.83%</b>

Acorde a la información anterior, se analizará cada indicador de la siguiente manera:

### 1. Ingreso y retiro de apoderados a la entidad

Acorde a la información suministrada por la OAJ durante el segundo semestre de 2018 se incluyó en el Sistema a Claudia Adalgiza Arias Cuadros quien funge como Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. Se evidenció por parte de esta Oficina que la activación se llevó a cabo en el Sistema correctamente.

Se pudo establecer que en la actualidad la Oficina Asesora Jurídica del MADS, cuenta con 9 apoderados para la defensa judicial, quienes se encuentran debidamente registrados en el Sistema eKOGUI así:

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40  
 Conmutador (571) 3323400  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)





GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

NOMBRES	ROL
CLAUDIA ADALGIZA ARIAS CUADROS	JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA
HILDER YAMILE UYAZAN SANCHEZ	ABOGADO
JORGE ENRIQUE CORTES PIÑEROS	ABOGADO
JUAN DE JESUS AREVALO BRICEÑO	ABOGADO
LAURA ANGELICA RUBIO MONCADA	ABOGADO
LUZ STELLA CAMACHO GÁMEZ	ABOGADO
PAULA ALEJANDRA NOSSA NOVOA	ABOGADO
SANDRA SIMANCAS CARDENAS	ABOGADO
ZULMA PILAR PEÑALOSA BONILLA	ABOGADO

Fuente: Información recolectada en la opción "Reporte de Usuarios" de EKOGUI y OAJ

Así mismo, para este periodo evaluado se pudo verificar que los usuarios que se encuentran inactivos no tienen acceso a la información del MADS, así:

Nombres	Rol	Fecha de finalización
JAIME ASPRILLA MANYOMA	JEFE DE OAJ	2018-10-30
SANDRA PATRICIA ALFONSO PALACIOS	ABOGADO	2018-10-30

Fuente: Información recolectada en la opción "Reporte de Usuarios" de EKOGUI y OAJ

Como se puede observar en el cuadro anterior, en el reporte de inactivaciones realizado por la OAJ se presentan 2 para el periodo evaluado.

Se evidenció por parte de esta Oficina en el aplicativo eKOGUI que el cumplimiento de este indicador es del 100%.



Identificador: xo/K edUg cJN/ w/o3 drao AcaN 55U=  
 URL: http://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

## 2. Capacitación

La OAJ presentó las evidencias de la capacitación a 8 de los 9 apoderados que son reportados en el Sistema, debido a ello el indicador presenta un cumplimiento del **89%**.

## 3. Demandas o solicitudes de conciliación para la Entidad durante la vigencia de la certificación.

### A) Verificación del registro en el sistema del 100% de los procesos activos.

Según la información reportada por la OAJ existen 932 procesos judiciales de los cuales 922 son activos y 10 terminados con la siguiente novedad:

- Se encontraron 5 procesos reportados por la OAJ como activos y en el Sistema aparecen como terminados.

Debido a lo anterior el indicador de cumplimiento queda en **99,5%**, las diferencias serán reportadas a la Oficina Asesora Jurídica para los ajustes a que haya lugar.

### B) Verificación del registro en el sistema del 100% de las solicitudes de conciliación

Según la información suministrada por la OAJ existen 62 conciliaciones extrajudiciales entre activas y terminadas, una vez revisado el sistema todas se encuentran registradas, debido a lo anterior el indicador queda en el **100%**.

### C) Verificación de los procesos judiciales y arbitrales que se terminaron procesalmente tiene registrados en el sistema el sentido de fallo (Favorable/Desfavorable)

Una vez verificado por parte de la OCI, existen 10 procesos judiciales terminados para el periodo a estudio según lo reportado por la OAJ, una vez realizadas las verificaciones en el Sistema, todos están incluidos con el sentido de fallo en términos favorable, desfavorable y sin fallo.





GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

De lo anterior se colige que el indicador quedaría en el **100%**, teniendo en cuenta que el indicador sugiere tomar también los procesos arbitrales pero la entidad no reporta que existan éstos.

**D) Verificación de procedencia o no de las Conciliaciones extrajudiciales analizadas por la entidad.**

Una vez verificada por parte de la OCI la información reportada por la OAJ, existen 62 conciliaciones extrajudiciales para el periodo a estudio, una vez realizadas las comprobaciones respectivas en el Sistema, todas tienen incluida la procedencia o no de las mismas.

De lo anterior se colige que el indicador quedaría en el **100%**.

**E) Verificar si los procesos judiciales y arbitrales en contra de la entidad registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable.**

Una vez verificado por parte de la OCI existen 932 procesos judiciales para el periodo a estudio según el reporte de la OAJ, todos tienen incluidos en el Sistema la provisión contable.

De lo anterior se colige que el indicador quedaría en el **100%**, ya que no existen procesos arbitrales.

**F) Verificación calificación del riesgo**

Una vez verificado por parte de la OCI, existen 932 procesos judiciales para el periodo a estudio según el reporte de la OAJ, todos tienen incluida en el Sistema la calificación del riesgo

De lo anterior se colige que el indicador quedaría en el **100%**.



Identificador: xo/K edJg cJN/ w/o3 drao AcaN 55U=  
URL: <http://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica>



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

### G) Verificación del registro de las fichas técnicas en el sistema (Comité de Conciliación)

Según la información presentada por la OAJ en el sistema, existen 2 fichas de llamamiento en garantía, 9 de conciliación judicial y 9 de conciliación extrajudicial para un total de 20 fichas.

Una vez verificada esta información por parte de la OCI en el Sistema, se observa que todas están incluidas, debido a lo anterior este indicador tiene un cumplimiento del **100%**.

### CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD.

Según aduce la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en el instructivo “Perfil Jefe de Control Interno”, existen unos parámetros para evaluar el cumplimiento de las funciones del Administrador del Ekogui en la entidad, los cuales arrojaron los siguientes resultados:

FUNCIONES	CUMPLIMIENTO SEMESTRE 2 AÑO 2018
Servir de canal de comunicación entre la Agencia y los usuarios del Sistema	100%
Gestionar con los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI en la entidad, las solicitudes de verificación, corrección e incorporación de información que realice la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en los plazos que ésta establezca.	100%
Remitir a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado notificada la entidad, las piezas procesales que configuren el litigio de los procesos judiciales y trámites arbitrales donde la suma de las pretensiones supere treinta y tres mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (33.000 SMMLV).	100%
Capacitar a los Abogados de la entidad en el uso funcional y manejo adecuado del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los instructivos que para el efecto expida la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	89%



Identificador: xo/K edUg cJN/ w/o3 drao AcaN 55U=  
URL: http://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

FUNCIONES	CUMPLIMIENTO SEMESTRE 2 AÑO 2018
Crear, asignar claves de acceso e inactivar dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado-Ekogui, a los usuarios de la entidad.	100%
Asignar y reasignar, cuando ello hubiere a lugar, los procesos judiciales y las conciliaciones extrajudiciales dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - Ekogui, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Jefe de la Entidad o el Jefe de la Oficina Jurídica.	100%
<b>RESULTADO</b>	<b>98,15%</b>

Como resultado de la información que esta Oficina analizó, se concluye que el cumplimiento de las funciones del Administrador del Sistema del MADS para el periodo en evaluación es de un **98,15%**.

### CUMPLIMIENTO DE LOS APODERADOS JUDICIALES

Según aduce la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en el instructivo “Perfil Jefe de Control Interno” existen unos parámetros para evaluar el cumplimiento de las funciones del abogado con respecto al Ekogui en la entidad, los cuales arrojaron los siguientes resultados, es importante anotar que cada función equivale a un 20% y esta a su vez, está distribuido en las actividades de cada función para dar como resultado el porcentaje total de cumplimiento:

PORCENTAJE REPRESENTATIVO DE CADA FUNCION	FUNCIONES	OBSERVACIONES	% CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO PONDERADO
20%	Registrar y actualizar de, manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales a su cargo.	1. Según la información reportada por la OAJ existen 922 procesos activos.  La OCI pudo verificar en el Sistema obteniendo lo siguiente:  • De los 922 procesos activos reportados por la OAJ se	91,70%	3,06%

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40  
Conmutador (571) 3323400  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)





GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

PORCENTAJE REPRESENTATIVO DE CADA FUNCION	FUNCIONES	OBSERVACIONES	% CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO PONDERADO
		<p>encuentran registrados en el 5 procesos registran en el EKogui como terminados.</p> <p>Acorde a lo anteriormente expuesto, se pudo establecer que debido a la diferencia anteriormente enunciada este indicador presentaría un cumplimiento del 99,5%.</p> <p>2. Según la información suministrada por la OAJ existen para el segundo semestre de 2018, 62 conciliaciones extrajudiciales.</p> <p>Esta Oficina reviso las 62 conciliaciones en el Sistema y estas se encuentran radicadas, para un cumplimiento del 100% en este indicador.</p>		

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40  
Conmutador (571) 3323400  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)





GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

PORCENTAJE REPRESENTATIVO DE CADA FUNCION	FUNCIONES	OBSERVACIONES	% CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO PONDERADO
		<p>La OAJ reporta que existen 10 procesos terminados en el semestre 2 de 2018, acorde a la verificación realizada por la OCI en el Sistema se observaron los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En total existen en el Sistema 955 procesos terminados, los cuales presentan diligenciado su sentido de fallo en los términos de favorable, desfavorable y sin fallo (terminación anormal del proceso).</li> <li>• En total los 10 procesos terminados reportados por la OAJ en el segundo semestre de 2018, tienen diligenciado el sentido de fallo en términos favorable desfavorable y sin fallo (terminación anormal del proceso).</li> </ul> <p>Atendiendo las directrices de la ANDJE el sentido de fallo "Sin Fallo" debe tenerse en cuenta para calcular este indicador, por tanto y acorde a la información anterior el cumplimiento del indicador sería del 100%.</p>	100,0%	3,33%



Identificador: xo/K edJg cJN/ w/o3 drao AcaN 55U=  
 URL: http://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

PORCENTAJE REPRESENTATIVO DE CADA FUNCION	FUNCIONES	OBSERVACIONES	% CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO PONDERADO
		<p>Esta Oficina pudo evidenciar que en el Sistema existe un total de 590 conciliaciones extrajudiciales las cuales presentan las siguientes novedades:</p> <p>-14 conciliaciones tienen abogado asignado y no cuentan con la procedencia o no de la conciliación.</p> <p>-2 conciliaciones no tienen abogado y no cuentan con la procedencia o no de la conciliación.</p> <p>-De las 590 conciliaciones, 62 son del periodo evaluado y todas cuentan con la procedencia o no de la conciliación, por tanto, este indicador tendría un cumplimiento del 100%.</p>	100%	3,33%
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la información suministrada por la OAJ no se presentaron casos de procesos arbitrales para el periodo en evaluación.</li> </ul>	N/A	0,00%



Identificador: xo/K edJg cJN/ w/o3 drao AcaN 55U=  
 URL: http://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

PORCENTAJE REPRESENTATIVO DE CADA FUNCION	FUNCIONES	OBSERVACIONES	% CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO PONDERADO
		<p>Se pudo verificar por parte de la OCI que de 932 procesos judiciales presentados por la OAJ, 67 no tiene diligenciado la pretensión inicial que hace parte de los datos básicos.</p> <p>Debido a esto la OCI calcula que el cumplimiento de este indicador es del 96%.</p> <p>Por otro lado la OCI verifico los datos básicos de 62 conciliaciones extrajudiciales reportadas por la OAJ y estas cumplían la totalidad de los datos básicos.</p> <p>Debido a esto la OCI calcula que el cumplimiento de este indicador es del 100%.</p> <p>Según la información suministrada por la OAJ no se presentaron casos de procesos arbitrales para el periodo en evaluación.</p>	96%	3,21%
		<p>La OCI verifico los 932 procesos reportados entre activos y terminados, los cuales tienen actualizadas sus etapas y actuaciones en el Sistema.</p> <p>Según la información suministrada por la OAJ no se presentaron casos de procesos arbitrales para el</p>	100%	3,33%

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40  
 Conmutador (571) 3323400  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)



Identificador: xo/K edJg cJN/ w/o3 drao AcaN 55U=  
 URL: <http://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica>



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

PORCENTAJE REPRESENTATIVO DE CADA FUNCION	FUNCIONES	OBSERVACIONES	% CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO PONDERADO
		periodo en evaluación. Acorde al análisis que la OCI realizo el resultado de este indicador seria del 100%		
		La OCI verificaron 62 conciliaciones reportadas por la OAJ , todas tienen actualizada la etapa actual esto da un cumplimiento del 100%.	100%	3,33%
20%	Validar la información de procesos judiciales, procesos arbitrales y solicitudes de conciliación extrajudicial a su cago, que hayan sido registradas en el Sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e informar a la Agencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la información, cualquier inconsistencia para su corrección.	Se evidencio el cumplimiento por parte de esta Oficina verificando la documentación aportada por la OAJ	100%	20,00%



Identificador: xo/K edJg cJN/ w/o3 drao AcaN 55U=  
 URL: http://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

PORCENTAJE REPRESENTATIVO DE CADA FUNCION	FUNCIONES	OBSERVACIONES	% CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO PONDERADO
20%	Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin.	Según la información presentada por la OAJ en el sistema, existen 2 fichas de llamamiento en garantía, 9 de conciliación judicial y 9 de conciliación extrajudicial para un total de 20 fichas.  Una vez verificada esta información por parte de la OCI en el Sistema se observa que todas están incluidas, debido a lo anterior este indicador tiene un cumplimiento del 100%.	100%	20,00%
20%	Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales en contra de la entidad a su cargo, con una periodicidad no superior a seis(6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de acuerdo al Decreto 1069 de 2015, o de conformidad con la metodología para la calificación del riesgo y cálculo de la provisión contable que haya adoptado la entidad	Según la información presentada por la OAJ existen 932 procesos en la entidad, y de acuerdo con la verificación realizada por la OCI en el Sistema se tiene el siguiente resultado:  Los 932 procesos judiciales tienen incluida la calificación del riesgo procesal.  Esta Oficina procedió hacer el cálculo del indicador para un cumplimiento del 100%.	100,0%	20,00%
20%	Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos judiciales y arbitrales en contra de la entidad a su cargo, con una periodicidad no superior a seis(6) meses, así como cada	Según la información presentada por la OAJ existen 932 procesos en la entidad entre activos y terminados, y de acuerdo con la verificación realizada por la OCI en el Sistema se	100,0%	20,00%

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40  
Conmutador (571) 3323400  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)



Identificador: xo/K edJg cJN/ w/o3 drao AcaN 55U=  
URL: <http://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica>



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

PORCENTAJE REPRESENTATIVO DE CADA FUNCION	FUNCIONES	OBSERVACIONES	% CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO PONDERADO
	vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de acuerdo al Decreto 1069 de 2015, o de conformidad con la metodología para la calificación del riesgo y cálculo de la provisión contable que haya adoptado la entidad	tiene el siguiente resultado:  Los 932 procesos judiciales tienen incluida la provisión contable.  Esta Oficina procedió hacer el cálculo del indicador para un cumplimiento del 100%.		
<b>RESULTADO</b>				<b>99,60%</b>

Acorde a la información presentada anteriormente, la OCI pudo verificar que la entidad en cuanto a cumplimiento de las funciones de los abogados presenta el **99,60%**.

Para finalizar con la medición del cumplimiento de las funciones del Administrador y del abogado, el instructivo "Perfil Jefe de Control Interno" coloca una escala de medición acorde a los análisis realizados anteriormente, y cuyos resultados son que el cumplimiento de las funciones del administrador y de los abogados se encuentra en el umbral de cumplimiento del 81% al 100%.

ENUNCIADO	0%-20%	21%-40%	41%-60%	61%-80%	81%-100%
"Las funciones del administrador de la entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2016 se cumplen a cabalidad"					98,15%
"Las funciones del Abogado de la entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2016 se cumplen a cabalidad permitiendo con ello cumplir con los objetivos propuestos para el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado citados en el numeral 3,2 del presente instructivo".					99,60%





GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

#### 4. Conclusiones y Recomendaciones

Una vez verificadas las funciones de administración y registro de información litigiosa, en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado– eKOGUI, a cargo de la Oficina Asesora Jurídica por el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2018, nos es dado concluir:

- El cumplimiento de las funciones del administrador y de los apoderados de la entidad, está por encima del 98%, según indicadores propuestos por el instructivo “Perfil Jefe de Control Interno”, lo cual los ubica dentro de la escala máxima de cumplimiento
- Se detectaron algunas diferencias entre lo registrado en el Sistema eKOGUI, y lo reportado por los apoderados de la entidad en cuanto al diligenciamiento de los datos básicos (Pretensión Inicial) en algunos procesos judiciales.
- Frente a las anteriores certificaciones esta Oficina pudo evidenciar avances significativos en varias temáticas objeto de análisis, razón por la cual los invitamos a continuar reforzando sus controles a fin de seguir con los avances.

De acuerdo a lo anteriormente observado dentro del informe, nos permitimos recomendar al administrador de la entidad requerir a los apoderados la actualización permanente de los procesos dentro del Sistema, en aras de mantener al día la información litigiosa; así como seguir coordinando con la Subdirección Administrativa y Financiera, la información correspondiente a la indexación de las provisiones contables, y poder mantener actualizado el valor en el Sistema eKOGUI, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Instructivo Perfil Apoderado).

En los anteriores términos se rinde el informe.

Cordialmente,

Firmado por: MYRIAM NATALIA BAQUERO CARDENAS

Jefe de Oficina

Fecha firma: 27/02/2019 16:53:20 COT

**NATALIA BAQUERO CÁRDENAS**

Jefe Oficina de Control Interno

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40  
Conmutador (571) 3323400  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)



Identificador: xo/K edUg cN/ w/G3 drac AcaN 55U=  
URL: <http://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica>



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Al contestar por favor cite estos datos:

Copia: Dr. Ricardo Jose Lozano Picón, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Dr. Claudia Adalgiza Arias, Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Proyectó: Alvaro Tamayo Marin



Identificador: xo/K edJg cJN/ w/o3 drao AcaN 55U=  
URL: <http://sigdma.minambiente.gov.co/SedeElectronica>

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40  
Conmutador (571) 3323400  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)

